



CLAUSTRO

Críticas a los cambios en la financiación

El Claustro de la Usal, reunido la semana pasada en sesión ordinaria, mostró su desacuerdo con los Reales Decretos-Leyes de medidas urgentes de 30 de Diciembre de 2011 y de 20 de Abril de 2012, porque "afectan decisivamente a todo el sistema universitario español y abren la puerta a sistemas que quiebran imprudentemente la estructura de funcionamiento de las universidades".

A través de un comunicado, argumentaron que estas medidas "tienen efectos imprevisibles" sobre el sistema de financiación de las universidades públicas, el régimen de dedicación de su profesorado, dificultan, cuando no impiden, la convocatoria de plazas de profesorado y la larga carrera formativa de un profesor universitario y modifican la dedicación docente del profesorado en un modo que, si bien va en la línea aprobada por el Consejo de Gobierno de la universidad de pedir menos esfuerzo docente a quien dedica más tiempo a la investigación, adolece de defectos que pueden agravar los problemas de las universidades.

Incomprensiblemente, añadieron, "una norma con influencia tan grande en el sistema universitario en su conjunto, que pudiera vulnerar el principio constitucional de autonomía universitaria y que modifica la LOM-LOU, ha sido publicado incumpliendo el requisito legal de solicitar informe al Consejo de Universidades, contemplado en dicha ley orgánica".

Tasas

El aspecto más preocupante de la nueva legislación, a juicio de la institución académica, es el desplazamiento, por vía de aumento de las tasas, de una parte sustancial de la financiación ordinaria de las universidades públicas desde los recursos del Estado, en este caso de la Junta, a los estudiantes.

Ante esta situación, manifestaron que quienes creen en una universidad pública financiada de manera apropiada y suficiente, no pueden estar de acuerdo con el nuevo modelo, por cuanto "incrementa lo que tienen que pagar los estudiantes por los estudios universitarios en momentos en que se endurecen los requisitos para obtener o conservar una beca y en que las familias pasan por crecientes dificultades económicas para sostener los estudios de sus hijos, repentinamente encarecidos".

Según recordaron, el Gobierno justifica las medidas por razones económicas urgentes, pero sus previsiones de ahorro están "sobrevaloradas", lo que opinaron "hace dudar de su efecto real de contención del gasto". Asimismo, añadieron que se entra a partir de ahora en un sistema de financiación de las universidades que tiene "mucho de incertidumbre y evidentes elementos de preocupación". ■